UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Mesa de Contratación

Presidente:
D. Antonio Díaz Parralejo, Vicerrector de Infraestructuras.

Vocales:
D. José Antonio Rodríguez Gallego, Jefe del Servicio de Control Interno, Interventora-Auditora.
Dª Lucía Pinna Bote, Letrada del Gabinete Jurídico.
D. Francisco Javier Blanco Nevado, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

Secretario:
D. Cayetano Gil Benedito, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12.00 horas del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Extremadura las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto simplificado convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **SE.012/2018.- Servicio para el diseño, producción y ejecución de la Feria de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Extremadura, LINKEM (Tercera edición)**, con un presupuesto base de licitación de 45.200,00 €, I.V.A. excluido.

1.- Comienza la sesión dándose lectura, por el secretario de la Mesa de Contratación, del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 11/09/2018.

2.- Informa el Secretario de la Mesa de Contratación que se han presentado dos empresas, aportando los certificados emitidos por la Jefa de Negociado del Registro Central de Badajoz y el Jefe de Negociado del Registro Central de Cáceres, ambos de fecha 27/09/2018, indicando la entrada de una oferta en cada uno de los registros.

Empresas presentadas:

- FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA,
- PAYPERTHINK SLU

3.- Se estudia la documentación administrativa de la empresa FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA, contenida en el Sobre 1 de la oferta, comprobando que aporta, con la documentación administrativa, contrato de colaboración con la Fundación Ciudadanía para el desarrollo de dicha licitación. No siendo, según se prevé en los puntos 26 y 27 del cuadro resumen de características, la subcontratación y la cesión del contrato, se acuerda excluir a dicha empresa de la licitación.

Se estudia así mismo la documentación aportada por la empresa PAYPERTHINK S.L.U., acordando admitirla por acreditar mediante declaración responsable su capacidad de obrar y su solvencia.

4.- La Mesa de Contratación acuerda solicitar a la responsable del servicio, Dª Lourdes Jerez Barroso, Directora de Prácticas y Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, informe para la valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

5.- La celebración de la Mesa de Contratación para la apertura de la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes (sobre B), está prevista en el anuncio de licitación para el día 15/10/2018 a las 12:00 horas.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.

V.º B.º

F/ Cayetano Gil Benedito
Secretario de la Mesa de Contratación

F/ Antonio Díaz Parralejo
Presidente de la Mesa de Contratación